



RESOLUCIÓN N° 63/2018

Los Conquistadores (Entre Ríos), 01 de Agosto de 2018

VISTO:

El informe presentado por el Área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Los Conquistadores en la cual solicita una ayuda económica y/o subsidio para GODOY, Edgar Alcides D.N.I. N°31.706.479, para solventar gastos de pasajes a la Ciudad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que GODOY, María Eugenia DNI N° 55.861.109, hija de Godoy, Edgar Alcides debe realizarse estudios de complejidad en la ciudad de Buenos Aires,

Que la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventar los gastos de Pasajes y análisis.

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, el Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

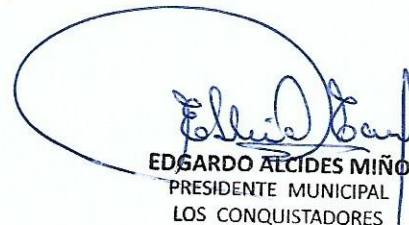
ARTICULO 1º) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Dos Mil Cien (\$ 2.100,00) al Sr.: GODOY, Edgar Alcides D.N.I. N° 31.706.479, para solventar gastos Pasajes a la Ciudad de Buenos Aires para realizarle estudios a su hija y no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlos por si misma.

ARTÍCULO 2º) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, comuníquese, archívese.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES




EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES